

Bruselas, 21 de mayo de 2024 (OR. en)

9464/24

## **Expediente interinstitucional:** 2021/0239(COD)

**CODEC 1211** EF 171 **ECOFIN 528 DROIPEN 123 ENFOPOL 203 CT 49 FISC 97 COTER 94** 

## **NOTA PUNTO «I/A»**

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo ( <b>primera lectura</b> )
	<ul> <li>Adopción del acto legislativo</li> </ul>

- El 20 de julio de 2021, la Comisión presentó al Consejo su propuesta<sup>1</sup>, que se basa en el 1. artículo 114 del TFUE.
- El <u>Supervisor Europeo de Protección de Datos</u> emitió su dictamen el 22 de septiembre 2. de 2021<sup>2</sup>.
- El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 8 de diciembre de 2021<sup>3</sup>. 3.
- El <u>Banco Central Europeo</u> emitió su dictamen el 16 de febrero de 2022<sup>4</sup>. 4.

9464/24 ES **GIP.INST** 

<sup>1</sup> 10286/21 + ADD 1-4.

<sup>2</sup> DO C 524 de 29.12.2021, p. 10.

<sup>3</sup> DO C 152 de 6.4.2022, p. 89.

DO C 210 de 25.5.2022, p. 15.

- 5. El 24 de abril de 2024, el <u>Parlamento Europeo</u> aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión<sup>5</sup>. El resultado de la votación en el Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo.
- 6. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe, entre los puntos «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE- CONS 36/24.
- 7. Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea.

9198/24.

9464/24 dgf/DGF/rk **GIP.INST**